

Nº DE EXPEDIENTE: (SEN) PACP 2018-1-1

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente contrato tendrá por objeto el suministro de sensores de pulsioximetría, infantiles, removibles y desechables, para el Hospital Universitario de Getafe.

SEGUNDA.- CUADRO DE PRODUCTOS:

Nº de Orden	Nº de Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA no incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Importe Total (IVA no incluido)	IVA (21%)	Importe Total (IVA incluido)
1	23937	Sensor pediátrico para pulsioxímetro, para paciente de peso entre 3 y 40 kg, adhesivo y removible, susceptible de una reutilización mínima de 5 veces, manteniendo buen grado de adhesividad, para monitorización continua no invasiva de la saturación de oxígeno y frecuencia cardíaca, aplicable en dedo.	Unidad	4.000	8,80	10,643C	35.200,00	7.392,00	42.592,00
2	54235	Sensor neonatal (paciente de peso inferior a 3 kg), adhesivo y removible, susceptible de una reutilización mínima de 5 veces, manteniendo buen grado de adhesividad, para monitorización continua, no invasiva de la saturación de oxígeno en sangre y frecuencia cardíaca.	Unidad	1250	8,80	10,643C	11.000,00	2.310,00	13.310,00
				TOTAL			46.200,00	9.702,00	55.902,00

SUMINISTRO: PROCEDIMIENTO ABIERTO CRITERIO PRECIO PACP 2018-1-1 SENSORES DE PULSIOXIMETRÍA INFANTILES PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE.

El adjudicatario deberá ceder al Hospital Universitario de Getafe 39 pulsioxímetros, los cuales deberán tener capacidad de monitorización de estudios del sueño.

Los equipos de pulsioximetría deberán estar entregados en el Hospital en un plazo de 15 días, máximo, desde la fecha de formalización del contrato. El mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, correrá por cuenta de los adjudicatarios, los gastos de cualquier naturaleza que en concepto de instalaciones pudieran ocasionarse serán también por cuenta del proveedor adjudicatario, así como los gastos de formación en el manejo de los equipos cedidos. Se deberá disponer de un servicio telefónico de asistencia técnica en jornada continuada. Así mismo, si la avería del equipo necesita su salida del centro o la parada del mismo es mayor de 48 horas, la empresa adjudicataria deberá poner a disposición del centro otro equipo al menos de las mismas características que el sustituido.

TERCERA.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS EN PRODUCTOS:

3.1.- PULSIOXÍMETROS

- Equipos de sobremesa y portátil, válido para pacientes, pediátricos y neonatales.
- Monitorización continua no invasiva de saturación de oxígeno en sangre arterial y frecuencia cardíaca, con los siguientes parámetros.
 - SpO2: rango de lectura de 35 a 99%, resolución del 1% y exactitud del +2%.
 - Frecuencia cardíaca: rango de lectura de 30 a 240 lpm, resolución de 1 lpm y exactitud del +3% ó 2 lpm.
- Precisión clínicamente probada en condiciones de movimiento y baja perfusión.
- Pantalla de LCD de alta calidad que muestre valores numéricos, curva plestiométrica con iluminación de fondo y límites de alarma.
- Alarmas visuales y sonoras para los límites superior o inferior de saturación (del 1 al 100%) y frecuencia de pulso (25-240 lpm), con posibilidad de configuración de límites personalizada.
- Alarmas del estado del sensor, fallo del sistema y batería baja.
- Batería de gran capacidad, con una autonomía de hasta 7 horas.
- Almacenamiento de, al menos 48 horas, de tendencias con representación gráfica y tabular.
- Facilidad en obtención de datos y procesamiento rápido
- Facilidad de manejo.
- Lecturas exactas en casos de baja perfusión o en situaciones de interferencias luminosas y/c electrónica de la señal.
- Sistema de gestión de alarmas que reduzca aquellas alarmas innecesarias
- Inclusión de curva de calibración
- Inclusión de cable de 45 cm de longitud mínima
- Memoria de 100 episodios de desaturación.

3.2- SENSORES

- Grado de adhesividad óptimo (Removible mínimo 9 veces)
- Minimización de contaminación cruzada, y los artefactos causados por movimiento del paciente, interferencias luminosas y/o electrónicas.
- Con indicaciones serigrafiadas en el sensor para su correcta colocación.
- Conector pequeño y fácil de usar, protegido frente a humedad.
- Identificación de código de lote y modelo en el propio sensor.

CUARTA.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMUNES PARA TODOS LOS NÚMEROS DE ORDEN:

Entrega de los productos:

- Deberá figurar en el envase de los productos como mínimo los siguientes datos:

- Identificación de la empresa.
- Número de lote.
- Fecha de envasado
- Fecha de caducidad
- Identificación del producto.
- Nº de unidades que contiene

- El plazo de entrega será de 72 horas para pedidos normales y 24 horas para pedidos urgentes o e- que se especifique en el pedido emitido con la aplicación informática HP-HIS del Hospital Universitario de Getafe.
- Dado que los productos a adquirir tienen fecha de caducidad la vida útil deberá ser al menos 2/3 de la vigencia del producto en el momento de la entrega.

- **Certificados de ausencia de látex.** En el sobre de documentación técnica, sobre 2, deberán incluir certificados de ausencia de látex en la composición del material fungible.

-Certificado Marcado CE y seguridad electromagnética.

QUINTA.- NORMATIVA APLICABLE

Todos los productos deberán cumplir la normativa vigente en cada caso.

SEXTA.- MUESTRAS: SI

Se deberá presentar mínimo de 3 muestras por cada número de orden y lote. Identificadas con el nombre del licitador, nº. de procedimiento y lote al que pertenecen; el hospital podrá solicitar las muestras que considere necesarias para la correcta evaluación del producto. Las muestras deberán entregarse en el Almacén General del Hospital Universitario de Getafe.

CONFORME:
EL ADJUDICATARIO

Getafe, a 25 de Julio del 2018.
EL DIRECTOR GERENTE
P.A. La Directora Médica.

FECHA Y FIRMA

Fdo: ROSA CARMEN FERNANDEZ LOBATC

Fdo.: P. A. Dra. Rosa Fernández Lobato
DIRECTORA MEDICO